

Bases legales del concurso

ORGANIZADOR: Meritxell Falgueras Febrer, persona física titular de <https://www.instagram.com/winesandthecity/> (en adelante, el «Organizador» y el «Site», respectivamente).

Con motivo del lanzamiento de la web en español de Pure Tin, Meritxell Falgueras Febrer convoca un sorteo mediante el uso de la red social Instagram. El concurso se regirá por las siguientes bases:

1. Ámbito geográfico

Unión Europea.

2. Ámbito temporal

El periodo de la promoción se iniciará el día 28/01/2021 a las 21:00 y finalizará el 04/02/2021 a las 23:59.

3. Participantes

Los Participantes deberán ser PERSONAS FÍSICAS, mayores de 18 años, que usuarios de Instagram que etiqueten a las personas con quien compartirían el premio haciendo un comentario en el perfil <https://www.instagram.com/winesandthecity/>. Entre todos los participantes que cumplan las normas, se realizará un sorteo en EASYPROMOS. Se elegirá 1 ganador/a y 1 suplente.

El ganador tendrá 24 horas para reclamar su premio, de no ser así el premio pasará al suplente.

No podrán participar en el Concurso empleados del Organizador o de su Grupo, ni cualquier persona que haya participado en modo alguno en la organización del Concurso. A saber:

- Accionistas, directores y empleados del Organizador
- Las personas que sean conyugues, hijos, padres, y demás personas que vivan a expensas de las personas indicadas en la letra anterior.
- Cualquier persona que, a cualquier título, haya participado en la preparación de la presente promoción.

4. Premio

- 01 botella de vino Rioja Alta y 01 botella de vino Whispering Angel Rosé.

5. Mecánica de adjudicación del premio

Se contactará con el ganador/a mediante la plataforma Instagram y se enviará el premio a la dirección que indique.

6. Fiscalidad

La celebración del concurso previsto, así como la concesión del premio quedan sujetas a la normativa fiscal vigente.

7. Derechos de la propiedad intelectual

El Organizador se reserva el derecho a usar el nombre del ganador o ganadora para utilizarlo con fines publicitarios del propio concurso en los medios que estime oportunas y sin necesidad de notificación explícita.

8. Protección de datos

De conformidad con el Reglamento (UE) 2016/679 de 27 de abril (GDPR) y la ley Orgánica 3/2018 del 5 de diciembre (LOPD), los datos de los participantes en la promoción serán tratados bajo la responsabilidad de MERITXELL FALGUERAS para participar en el sorteo y enviarle información de sus productos y servicios, conservándolos siempre que haya un interés comercial mutuo.

En el caso de ser ganador del sorteo, autoriza a publicar su nombre en los medios de comunicación, página web y redes sociales que utilice el responsable. El participante, por el mero hecho de su participación, de conformidad con el Reglamento (UE) 2016/679 de 27 de abril (GDPR) y la ley Orgánica 3/2018 del 5 de diciembre (LOPD), los datos de los participantes en la promoción serán tratados bajo la responsabilidad de MERITXELL FALGUERAS para participar en el sorteo y enviarle información de sus productos y servicios, conservándolos siempre que haya un interés comercial mutuo.

En el caso ser ganador del sorteo, autoriza a publicar su nombre en los medios de comunicación, página web y redes sociales que utilice el responsable. El participante, por el mero hecho de su participación, ha sido informado de que tiene derecho a revocar este consentimiento en cualquier momento y ejercer los derechos de acceso, rectificación, portabilidad y supresión de sus datos y los de limitación y oposición al tratamiento dirigiéndose a MERITXELL FALGUERAS, C/Bethencourt 10, 08014 Barcelona. Email:

amorevino@gmail.com. También queda informado de que puede reclamar ante la autoridad de control en www.aepd.es.

9. Aceptación de las bases

La participación en la presente convocatoria supone la aceptación íntegra de las presentes bases y la aceptación de las normas de Instagram.

10. Interpretación de las bases y resolución de conflictos

Toda situación no prevista en las presentes bases, será solucionada de manera directa y amistosa entre las partes como primera instancia.

La interpretación y el incumplimiento de las presentes bases se regirán por la legislación española.

Cualquier controversia que resultara de la interpretación o cumplimiento de las presentes bases, se someterá a los Juzgados y Tribunales de la ciudad de Barcelona.